

CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE ARTES GRÁFICAS, MANIPULADOS DE PAPEL, MANIPULADOS DE CARTÓN, EDITORIALES e INDUSTRIAS AUXILIARES

COMUNICADO Nº 3

11 de enero de 2023

El día 10 de enero se reunió de nuevo la Comisión Negociadora del Convenio de Artes Gráficas donde hemos comenzado a tratar las propuestas negociadoras de ambas partes.

En esta ocasión, hemos tratado con la patronal las propuestas del bloque 2 de nuestra plataforma, concretamente: jornada, complemento de nocturnidad, complemento turnicidad, vacaciones y excedencias voluntarias.

Igualmente, se trataron las propuestas de la patronal referente a la adecuación y actualización normativa: convenios de ámbito inferior, clasificación según permanencia, tipos de contratos, igualdad y no discriminación y cláusulas adicionales.

Sobre todas las materias tratadas, si bien, pudiera haber algún acercamiento en algunos aspectos, es totalmente insuficiente para la representación sindical, ya que de momento la patronal se niega a abordar los puntos de negociación de más repercusión para las personas trabajadoras, como son: **el complemento de nocturnidad, el complemento de turnicidad y la disminución de la jornada anual.**

En la próxima reunión, que será el **25 de enero**, se ha acordado continuar profundizando en los puntos del bloque 3 de nuestra plataforma referente a las **ausencias y permisos retribuidos.**

Finalmente, le hemos vuelto a recordar a la patronal, la importancia de alcanzar un acuerdo en materia de incremento salarial y que este punto no sea utilizado como moneda de cambio en esta negociación, ya que, dadas las circunstancias inflacionistas actuales es fundamental que las personas trabajadoras del sector actualicen su salario cuanto antes, por lo que, como ya expusimos en las primeras reuniones, esta negociación no se puede dilatar en el tiempo.

SALARIO O CONFLICTO